**Concepto:** Un **bioma**es una **comunidad ecológica** que habita en una zona determinada. Como tal, los biomas se diferencian entre sí por el tipo de flora, fauna y clima que predomine en ellos. En este sentido, el bioma es la expresión de las condiciones ecológicas de un lugar para ser habitado por determinadas especies de animales y plantas. De allí que también se los conozca como **paisajes bioclimáticos**o**áreas bióticas.**

**biomas** pueden dividirse en dos grandes grupos: los terrestres y los **acuáticos**, y estos, a su vez, se subdividen en otros tantos. Entre los **biomas terrestres**, por ejemplo, pueden distinguirse**la selva tropical, el bosque templado, la sabana, la estepa, la tundra, el desierto,** entre otros. Entre los acuáticos, por su parte, pueden contarse los ecosistemas de aguas dulces (lénticos: lagos, lagunas, humedales, y lóticos: ríos y arroyos), los de aguas marinas (océanos, zonas intermareales y arrecifes de coral), y los ecosistemas salobres (estuarios, marismas y manglares).